

ANUNCIO DE PÁGINA WEB DEL CENTRO.

Por la presente se informa de la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL IES DÁMASO ALONSO DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2026/2027 y 2027/2028.**

CALENDARIO DE ACTUACIONES	
26 de mayo de 2026	Comunicación en CCP (10:35)
29 de mayo de 2026	Comunicación en Consejo Escolar Extraordinario.
29 de mayo de 2026	Publicación de la oferta de licitación en tablón del centro, página web y redes sociales.
29 de mayo a 10 junio de 2026	Plazo de presentación de ofertas.
15 de junio de 2026	Resolución.
15 al 25 de junio 2026	Plazo de reclamaciones.
25 al 29 de junio de 2026	Presentación de la documentación obligatoria por parte del adjudicatario
01 de julio de 2026	Firma del contrato.

Se pone a disposición de los interesados la siguiente documentación que puede solicitarse en la Secretaría del Instituto:

- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- Descripción del local (Anexo I)
- Lista de productos de consumo con sus precios máximos (Anexo II).
- Declaración Responsable (Anexo III)
- Modelo de propuesta económica (Anexo IV) (a rellenar por el solicitante).

El **plazo de presentación** de ofertas comenzará el **29 de mayo de 2026** y concluirá el **10 de junio de 2026** a las **14:00 horas**.

La **documentación** deberá entregarse en la Secretaría del Centro en un **sobre cerrado** **CONTENIENDO**:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Modelo de propuesta económica (Anexo IV).
3. Proyecto de inclusión de alimentación saludable en el servicio de cafetería.

4. Canon económico.
5. Experiencia acreditada en la prestación de servicios de cafetería.

La selección del adjudicatario/a se realizará por el Órgano de Contratación. La comunicación de la citada selección se comunicará **a partir del día 15 de junio de 2026** en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del centro (<https://ies-damaso.centros.castillalamancha.es/>)

El tipo de licitación, al alza, se establece por la cuantía mínima de **1000€ (MIL EUROS) más IVA (21%) por curso, pagaderos mensualmente en cuantías de 100 € más IVA (21%) desde Septiembre a Junio ambo incluidos, POR ANTICIPADO EN LOS PRIMEROS 5 DÍAS**, mediante transferencia bancaria.

Criterios de Adjudicación: Puntuación Total: 10 puntos

1. Oferta económica de precios máximos: 4 puntos (máximo).
2. Canon económico: 3 puntos (máximo).
3. Experiencia acreditada en la prestación de servicios de cafetería: 1 punto (máximo).
4. Proyecto de inclusión de alimentación saludable en el servicio de cafetería: 2 puntos (máximo).

Con relación a los criterios de **valoración** del **proyecto** de inclusión de alimentación saludable en el servicio de cafetería, se muestra el desglose de los criterios:

<i>Criterio</i>	<i>Ponderación de los criterios.</i>
<i>Aspectos formales</i>	10%
<i>Planificación y coherencia</i>	30%
<i>Oferta alimentaria saludable</i>	30%
<i>Educación y sensibilización</i>	30%

La **experiencia** acreditada en la prestación de servicios de cafetería se demostrará con el modelo de Hacienda donde se muestra el epígrafe de actividades GRUPO E DEL IAE 673 del licitador, por cada año de experiencia acreditada, 0,25 puntos hasta un **máximo de 4 años**.

Una vez seleccionado el adjudicatario/a se le requerirá:

- *Declaración Responsable* (Anexo III).
- Suscripción de una *póliza de responsabilidad civil* por un importe mínimo de 150.000,00 € para cubrir posibles eventualidades que puedan surgir durante el periodo de ejecución del contrato, y deberá entregar original o copia autenticada de la póliza de seguro a la dirección del centro.

- El adjudicatario deberá inscribir o comunicar los cambios de titularidad del establecimiento de hostelería en el *Censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas*, que se gestiona desde las Direcciones Provinciales de Sanidad. La regularización en el censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas exige la presentación de una COMUNICACIÓN PREVIA (Código SIACI SIV3).

En dicho documento el responsable deberá declarar que cumple con una serie de requisitos de funcionamiento, que son comprobados a posteriori mediante visita de inspección. En el siguiente enlace se puede obtener toda la información relativa al cumplimiento de este requisito:

[Comunicación previa.](#) (Trámites de JCCM).

Una vez aportada toda la documentación solicitada y tras ser verificada por parte de la Dirección del centro, se le requerirá al adjudicatario para que firme el Contrato y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) dentro del plazo de establecido.

El incumplimiento de alguna de las condiciones de la presente licitación invalidará la oferta presentada.

ANEXO	DOCUMENTO
CONVOCATORIA	ANUNCIO_LICITACIÓN_CAFETERIA_2026
PPT	PLIEGO_PRESCRIPCIONES_TECNICAS_2026
ANEXO I	DESCRIPCIÓN LOCAL E INVENTARIO
ANEXO II	LISTADO DE PRECIOS Y ARTÍCULOS
ANEXO III	DECLARACIÓN RESPONSABLE
ANEXO IV	PROPUESTA ECONÓMICA.
CANON	CANON ECONÓMICO DEL LICITADOR.
PROYECTO	PROYECTO ALIMENTACIÓN SALUDABLE CAFETERÍA.

En Puertollano a 28 de Mayo de 2026.

Firmado por COELLO ALARCON
MARIA DEL PILAR - ***0639**
el día 28/05/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



FDO: María del Pilar Coello Alarcón.

IES DÁMASO ALONSO
AVD ALMADEN S/N
13500 PUERTOLLANO

TLFNO: 926 42 00 26
13002708.ies@educastillalamancha.es

www.educación.castillalamancha.es
<https://ies-damaso.centros.castillalamancha.es/>